Lugar y Fecha: 16 de junio del 2021

El (a) suscrito(a) Presidente de la federación Colombiana Deportiva Militar del Comando General de las Fuerzas Militares, certifica que el señor Teniente NIXON SUAREZ CAÑON identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.106.893.598 expedida en Bogotá, cuenta con la idoneidad y experiencia para realizar la supervisión del contrato resultante del proceso de contratación cuyo objeto es "REQUIERE CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA DOTACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE, Y PARA BIENESTAR SOCIAL PARA LOS DEPORTISTAS DE LAS LIGAS DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DEPORTIVA MILITAR (FEDEM), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO"

NOTA: Será responsabilidad de la Dependencia encargada y del Gerente del Proyecto la verificación de la experiencia e idoneidad del personal por el medio más expedito, de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 6302 de 2014, "*Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras*" y Directiva Permanente N° 12 de 2020, "*Lineamientos de Contratación para el Sector Defensa*".

Atentamente



Coronel MARIO ENRIQUE VARGAS CAMACHO
Presidente Federación Colombiana Deportiva Militar